ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
11 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 4765 /
LA LIGUA, 11 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019 de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
-
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°21555/2024, Juzgado de Policía Local.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la contratación de mano de obra vendida; destinada a la instalación de mampara destinada a atención al público del Juzgado de Policía Local, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "CONSTRUCTORA MAXIMO GARY LEIVA ROJO E.I.R.L" Rut; 76.128.492-4, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $573.405, impuestos incluidos

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación de mano de obra vendida.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"CONSTRUCTORA MAXIMO GARY LEIVA ROJO E.I.R.L"** Rut; **76.128.492-4**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$573.405**, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL (S)
LA LIGUA

EXAMINADO
12 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021555/

DE: Juzgado de Policia Local Fecha: 10/06/2024

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Instalación mampara Para atención Público		
	Segun cotizacion adjunta		

TOTAL $

JUZGADO POLICIA LOCAL JUEZ LA LIGUA

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Impta. Nueva Imagen Fono 278178 Cabildo

Gmail

JUZGADO DE POLICIA LOCAL LA LIGUA <juzpollaligua@gmail.com>

PRESUPUESTO MAN PARA ATENCIÓN PUBLICO

1 mensaje

MAXIMO GARY LEIVA ROJO <garry_70@hotmail.com> 22 de mayo de 2024, 22:59
Para: "JUZPOLLALIGUA@GMAIL.COM" <JUZPOLLALIGUA@gmail.com>

ATENTO A SUS COMENTARIOS.
SALUDOS.

Maximo Gary Leiva Rojo
Gerente General
Constructora Maximo Leiva EIRL
Fono +56-993437708
La Ligua

CAMBIO DE MAN PARA ATENCIÓN PUBLICO.xlsx
82K

PROYECTO : INSTALACIÓN MAN PARA ATENCIÓN PUBLICO
REGIÓN : VALPARAISO
LOCALIDAD : LA LIGUA
COMUNA : LA LIGUA
DIRECCIÓN POLANCO
FECHA : MAYO 2024

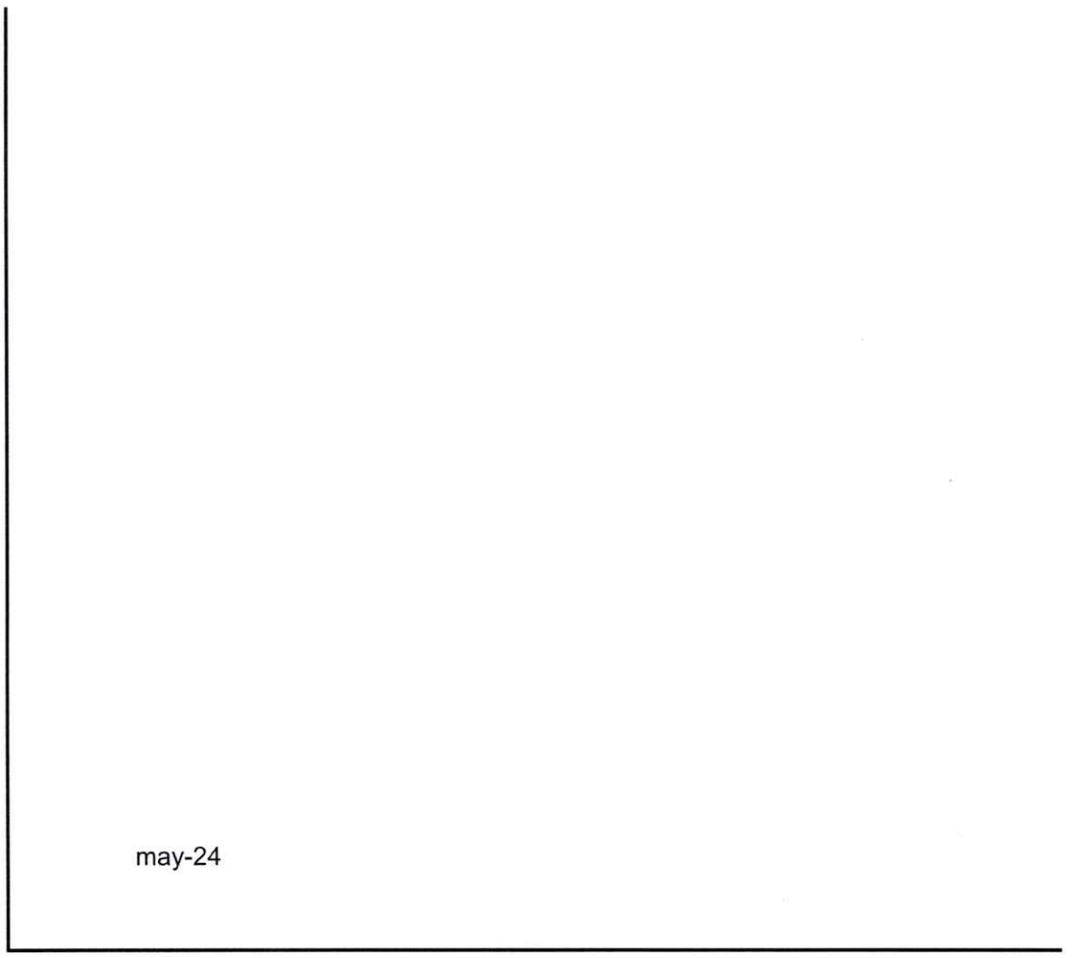
PRESUPUESTO ESTIMATIVO

ITEM	DESIGNACION
1	**OBRAS PROVISORIAS**
1.1	Extracción Plastico Existente
1.2	Provición e Instalación Man para (Protección)

MAXIMO LEIVA
CONSTRUCTORA

Unidad	Cantidad	PRECIO $	
		UNITARIO	TOTAL
gl	1,00	$ 49.000	$ 49.000
gl	1,00	$ 359.350	$ 359.350

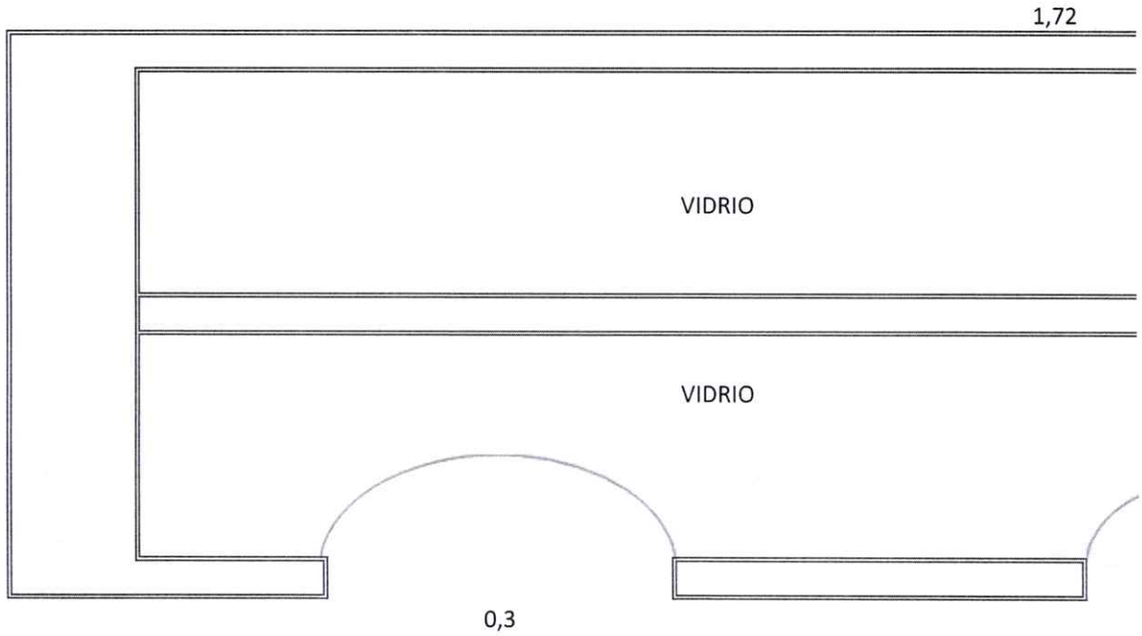
SUB TOTAL ITEM		**$**	**408.350**
Gastos Generales	8%	$	32.668
Utilidades	10%	$	40.835
TOTAL COSTO DIRECTO NETO		**$**	**481.853**
19%		$	91.552

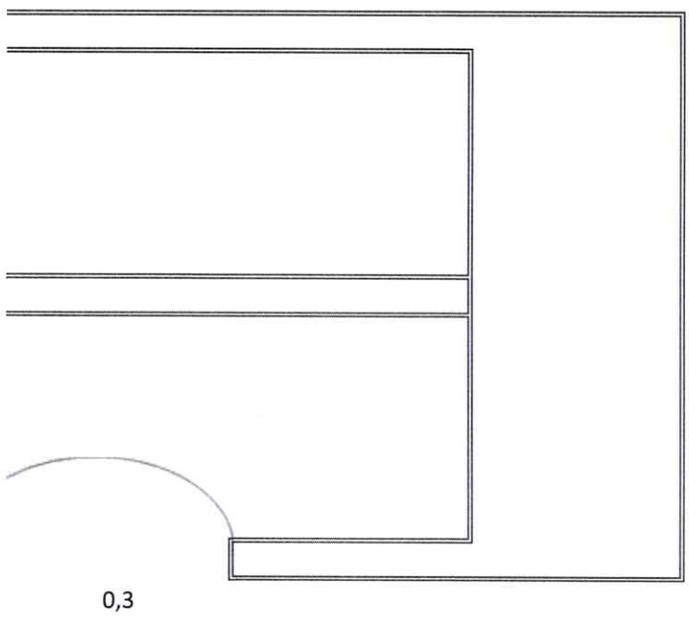

may-24

0,36

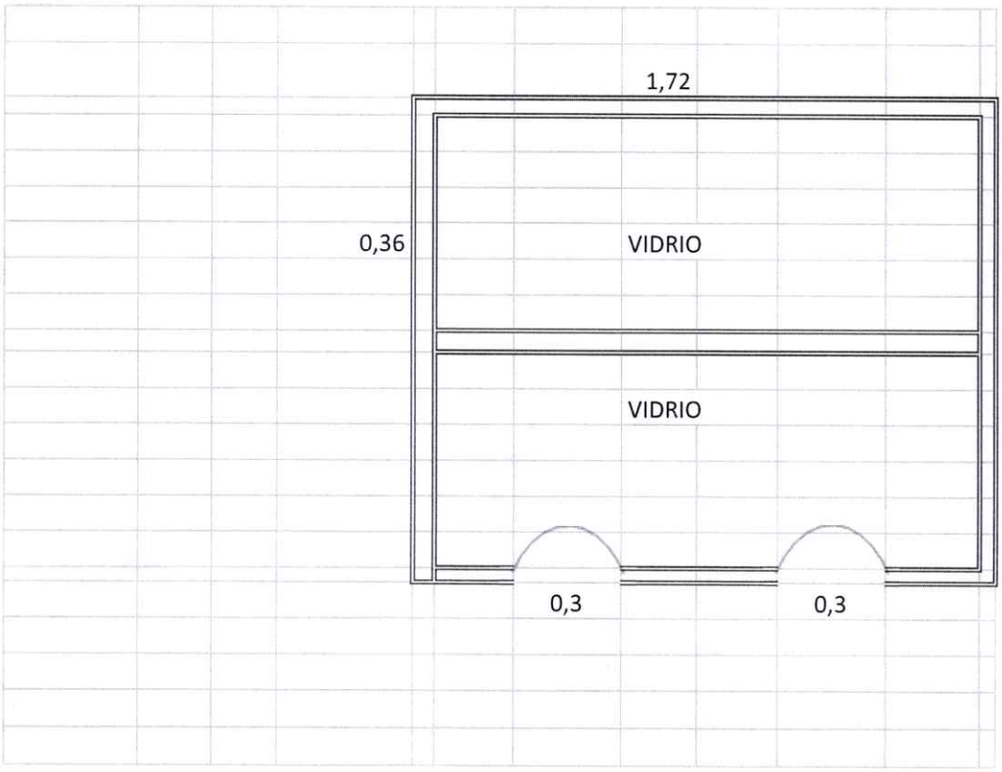
PRESUPUESTO DEL PROYECTO	$ 573.405

Const. Màximo Gary Leiva Rojo E.I.R.L.
garry_70@hotmail.com
Fono:993437708





0,3


1,72
0,36
VIDRIO
VIDRIO
0,3
0,3

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

CONSTRUCTORA MAXIMO GARY LEIVA ROJO E.I.R.L.

RUT 76.128.492-4

EMPRESA: PEQUEÑA ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	CONSTRUCTORA M.L.R. E.IR.L
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 18-05-2025
Domicilio legal	RUTA E 255, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad base** | **Documentos** | **Comportamie** >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

11.566.576-6	Representante Legal	MÁXIMO GARY LEIVA ROJO

Usuarios de la empresa